



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Citación Juicio Oral"/

DECRETO N° 0693 /

VALLENAR, 20 MAR. 2015

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Oficio N° 196 de fecha 10 de Febrero 2015, de Fiscalía Región de Atacama.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionario que se indica para asistir en calidad de perito, en juicio oral en Tribunal Oral de Copiapó el día Jueves 05 de Marzo de 2015:

Don Jorge Salomón Alonso

Médico

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Signature]
NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargada Recursos Humanos
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT//vmd